



**LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2026 – TERCER
LLAMADO**

**RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR –
EP N°1 BERNARDINO RIVADAVIA**

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

Se informan que, al Pliego de Especificaciones Legales Particulares, se realizan las siguientes modificaciones:

- Capítulo 1. Generalidades. Punto 1.9: se modifica el párrafo primero y quedará redactado de la siguiente manera:

Capacidad Técnica y Financiera: Las empresas que se presenten al acto licitatorio de esta obra deberán reunir las siguientes condiciones con relación a su inscripción en el Registro de Licitadores del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (Art. 15 de la Ley 6.021 y su Decreto Reglamentario) o en el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública (Art. 13 de la Ley Nacional 13064).

Especialidad: Obras de Arquitectura.

Capacidad Técnica (mayor o igual a) pesos: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 32 CENTAVOS (\$ 347.174.465,32-.)

Capacidad Financiera (no menor o igual a) pesos: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 32 CENTAVOS (\$ 347.174.465,32-.)

El Certificado de Capacidad Técnico-Financiera deberá estar actualizado a la fecha de apertura de la licitación, en el formulario que para tal fin se agrega al presente PCP como ANEXO 4.


LUCAS FUNES
Secretario de Obras,
Servicios Públicos y Ambiente
MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS